

Ayuntamiento de Zaldibar

Aprobación definitiva Presupuesto 2017

Doña Arantza Baigorri Belaza, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Zaldibar (Bizkaia),

Hace saber : Que no habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo plenario de fecha 27 de diciembre de 2016 sobre la aprobación inicial del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2017 y de la plantilla que comprende todas las plazas reservadas a funcionarios y a personal laboral, debe considerarse definitivamente aprobado por Decreto de Alcaldía número 12 , de fecha 24 de enero de 2017, en virtud de la presunción del artículo 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, ofreciendo el siguiente resumen a nivel de capítulos:

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo Denominación Importe (€)

A) Operaciones corrientes

1 Impuestos directos 555.010,00

2 Impuestos indirectos 26.375,75

3 Tasas y otros ingresos 318.430,00

4 Transferencias corrientes 1.973.842,00

5 Ingresos patrimoniales 2.610,00

B) Operaciones de capital

6 Enajenación de inversiones reales y otros

ingresos derivados de actuaciones

urbanísticas 10,00

7 Transferencias de capital 10,00

8 Activos financieros 6.000,00

9 Pasivos financieros 0,00

TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS 2.882.287,75

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo Denominación Importe (€)

A) Operaciones corrientes

1 Gastos de personal 812.469,00

2 Gastos bienes corrientes y servicios 1.128.703,00

3 Gastos financieros 10.315,00

4 Transferencias corrientes 520.590,00

B) Operaciones de capital

6 Inversiones 98.845,75

7 Transferencias de capital 0,00

8 Activos financieros 6.000,00

9 Pasivos financieros 305.365,00

TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS 2.882.287,75

2. PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO

DE ZALDIBAR AÑO 2017

I. Funcionarios

Subescala Grupo Nº P.L. Situación

Clase Plazas

A. Escala: Habilitación Nacional

Secret-Intervención A1 1 4 Cubierta

B. Escala: Administración General

Administrativo C1 4 3 2 cubiertas por funcionario interino y 2 cubiertas por funcionarios de carrera

C. Escala: Administración Especial

1. Subescala: Técnica

Arquitecto Técnico A2 1 4 Vacante

Técnico Medio (Traductor) A2 1 4 (TP) Cubierta

2. Subescala: Servicios Especiales

Bibliotecario C2 1 3 Vacante

Recepción- Atención Kz guinea C2 1 3 Vacante

Oficial-Coordinador C2 1 2 Cubierta

Oficial Obras-Mant. escolar C2 1 2 Cubierta

Oficial Obras-Fontanero C2 1 1 Cubierta por funcionario interino

Oficial-Jardinero C2 1 1 Cubierta

Oficial-enterrador C2 1 1 Cubierta por funcionario interino

Operario Obras Limpieza viaria E 1 1 Vacante

II. PERSONAL LABORAL

Plaza Grupo Nº P.L. Situación

Plazas

A. Indefinido no fijo en plantilla

Bibliotecario C2 1 3 Cubierta Plaza a extinguir

Auxiliar Administrativo Fonoteca-Kz guinea C2 1 3 Cubierta plaza a extinguir

Operario Obras Limpieza viaria E 1 1 Cubierta Plaza a extinguir

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales

del Territorio Histórico de Bizkaia, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Zaldibar, a 24 de enero de 2017.-La Alcaldesa, Arantza Baigorri Belaza